



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de febrero de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Ejecutante:	GUILLERMO RAFAEL TOQUICA VARGAS
Ejecutado:	PORVENIR S.A.
Radicado:	05001310500220220030600
Asunto:	Traslado liquidación del crédito
Enlace:	05001310500220220030600 CM

En el proceso ejecutivo laboral promovido por GUILLERMO TOQUICA VARGAS contra PORVENIR S.A., se corre traslado a la parte demandada, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, para los fines pertinentes.. (anexo 37 E.D.).

Se envía el enlace a las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be65054d42f73251105c80cd59bdfa644848513dd318a58dd9683f32318ca4c2**

Documento generado en 23/02/2023 01:10:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>